

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información
europea del Enlace Europe Direct
Andalucía Rural
Nº 41. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la
información europea
a las necesidades
locales

Dar a conocer las
políticas y programas
de la UE

Fomentar la
participación en los
programas
comunitarios

Cooperar con otros
centros de
información europea
en cada región

Proporcionar
información de
retorno a las
Instituciones europeas

TEMA DEL MES

Impulsar la estabilidad, el crecimiento y el empleo

Durante la cena informal del 23 de mayo de 2012, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE han allanado el camino para las decisiones conjuntas que habrá que tomar en la reunión del Consejo Europeo prevista para los días 28 y 29 de junio. La labor que hay que realizar a corto plazo se estructura en torno a los tres grandes pilares de una estrategia de crecimiento que están dirigidos a:

- Movilizar las políticas europeas de modo que apoyen plenamente el crecimiento,
- Intensificar los esfuerzos por financiar la economía mediante inversiones,
- Reforzar la creación de empleo.

Igualmente, la Comisión Europea ha adoptado un paquete de recomendaciones de medidas presupuestarias y reformas económicas para reforzar la estabilidad financiera, impulsar el crecimiento y crear empleo en toda la UE. Las recomendaciones son específicas para cada país, habida cuenta de la situación específica de cada Estado miembro. También ha publicado unas recomendaciones para la zona del euro en su conjunto y ha fijado su visión sobre las acciones que se necesitan a nivel de la UE para complementar las medidas nacionales a fin de poner en marcha una ambiciosa iniciativa de crecimiento de la UE a dos niveles. Del mismo modo ha presentado las conclusiones de doce estudios exhaustivos en el contexto del procedimiento de desequilibrio excesivo y ha formulado recomendaciones al Consejo relativas al procedimiento de déficit excesivo.

De esta segunda serie de recomendaciones específicas para cada país se desprende una serie de mensajes clave. Por lo que respecta a las finanzas públicas, los Estados miembros están tomando globalmente las medidas necesarias para restaurar la sostenibilidad, pero en varios casos la consolidación deberá ser más favorable al crecimiento. El desempleo y, en particular, el desempleo de los jóvenes, es un grave problema, y aunque no existe una solución rápida, deberán tomarse medidas inmediatas para aumentar la productividad y adaptar mejor las competencias y la formación a las necesidades del mercado laboral. Muchos Estados miembros están emprendiendo importantes reformas estructurales, incluida la de sus mercados de trabajo, lo que debería ayudar a impulsar la competitividad y a corregir los desequilibrios macroeconómicos dentro de Europa, si bien se necesita mucha más acción en toda la UE a fin de desbloquear nuestro potencial de crecimiento, crear oportunidades para el desarrollo empresarial y liberar el potencial de creación de empleo de los sectores de la energía y los servicios y de la economía digital.

Por último, la Comisión ha indicado los principales pasos hacia una unión económica y monetaria plena, incluida una unión de la banca; supervisión financiera de la zona del euro y garantías de depósitos en la zona del euro. Este proceso deberá tener en cuenta cuestiones jurídicas tales como los cambios constitucionales y del Tratado y, al mismo tiempo, dar más legitimidad democrática y responsabilidad a nuevas medidas de integración.

Más información: http://ec.europa.eu/europe2020/index_en.htm



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



31 de mayo de 2012

La educación para la ciudadanía

Todos los Estados miembros de la UE han integrado la «educación para la ciudadanía» en sus planes de estudios de educación primaria y secundaria, si bien con enfoques diferentes, según un informe publicado por la Comisión Europea. Sin embargo, la mejora de los conocimientos y las capacidades para la enseñanza de esta asignatura sigue representando un importante desafío, y solamente dos países, el Reino Unido (en concreto Inglaterra) y Eslovaquia, ofrecen formación para futuros profesores especializados en los programas de formación inicial del profesorado. En el informe se indica la existencia de un consenso general en torno a la idea de que la educación para la ciudadanía debería tener como objetivo

desarrollar el razonamiento crítico así como capacidades y actitudes analíticas para fomentar una participación activa en la escuela y la sociedad.

El informe muestra que en todos los países europeos se han introducido normas y recomendaciones con el fin de alentar las prácticas democráticas y la participación a través de, por ejemplo, la elección de representantes de curso, los consejos de estudiantes y la representación de los estudiantes en los órganos directivos de los centros de enseñanza. De esta manera se incrementa la probabilidad de que los jóvenes se impliquen activamente en la vida social y política.

Si bien todos los países han establecido directrices para que los alumnos participen en la gestión de su centro de enseñanza, desde 2007 más de la mitad han puesto en marcha al menos un programa o proyecto con financiación pública para cultivar los valores y las actitudes en relación con la ciudadanía fuera del centro de enseñanza.

También se recurre cada vez más a la participación activa en la valoración de los alumnos. En la actualidad, más de un tercio de los países europeos tienen en cuenta la participación en actividades escolares o en las comunidades locales a la hora de valorar a los estudiantes.

Para más información

http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/139EN.pdf

http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/139EN_HI.pdf

http://ec.europa.eu/education/index_en.htm



24 de mayo de 2012

Los eurodiputados exigen un plan de inversión contra el paro juvenil

A principios de 2011 la tasa media de desempleo en la UE era del 10%, mientras que la de desempleo juvenil aumentaba hasta el 22,1% (en 2008 era del 14,7%). Las cifras varían de menos de un 10% en algunos países hasta más del 50% en los Estados miembros más afectados por la crisis, según datos recogidos en una resolución del Parlamento Europeo.

En el texto, aprobado con 430 votos favorables, 105 en contra y 59 abstenciones, los diputados apoyan la "Iniciativa de Oportunidades para la Juventud" propuesta por la Comisión, pero mantienen "serias dudas sobre si la envergadura de las acciones propuestas guarda proporción con la gravedad de la

crisis actual del desempleo juvenil que experimentan muchos Estados miembros".

El pasado 30 de enero, en una reunión del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, anunció que 82.000 millones de euros de los 347.000 millones previstos para fondos estructurales en el periodo 2007-2013 seguían pendientes de asignación y podían destinarse a otras partidas. Los diputados lamentan que, tras cuatro años de crisis, estos 82.000 millones de euros todavía no se hayan utilizado. Por ello, piden a la CE que priorice la reasignación de una parte sustancial de esta cantidad a proyectos para los jóvenes.

Asimismo, el PE reclama al Ejecutivo comunitario que considere la posibilidad de incrementar el porcentaje de participación de la UE en proyectos cofinanciados con los gobiernos nacionales de los ocho países más afectados por el paro juvenil (España, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Grecia, Portugal, Irlanda e Italia).

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/pressroom/content/20120523IPR45695/>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



22 de mayo de 2012

Impulsar la confianza y el crecimiento con los consumidores en el centro del mercado único

El gasto en consumo, que representa el 56% del PIB de la UE, refleja la enorme fuerza de los consumidores para impulsar la economía europea. Aprovechar plenamente el potencial del mercado único y reforzar la innovación y el crecimiento solo podrá hacerse dando a los consumidores más fuerza y confianza. Por esta razón, la visión estratégica de la Comisión Europea para la política de los consumidores de la UE en los próximos años pretende aumentar al máximo la participación de los consumidores y la confianza en el mercado.

La Agenda del Consumidor presenta medidas destinadas a alcanzar los objetivos de la estrategia de la UE para el crecimiento, Europa 2020. Se basa en otras iniciativas, que complementa, como el Informe sobre la Ciudadanía de la UE, el Acta del Mercado Único, la Agenda Digital para Europa y la hoja de ruta para una economía sostenible. Para ello se articula en torno a cuatro objetivos principales, dirigidos a aumentar la confianza de los consumidores.

- Reforzar la seguridad de los consumidores.
- Incrementar la información.
- Mejorar el control de la ejecución y las vías de recurso sin las cuales no puede existir en la práctica.
- Ajustar la política a los cambios en la sociedad y hacerla significativa para la vida cotidiana.

La Agenda defiende los intereses de los consumidores en cinco sectores clave:

- Alimentos: garantizar la sostenibilidad y la inocuidad.
- Energía: para que los consumidores puedan obtener la mejor relación calidad-precio en el mercado liberalizado y gestionar mejor su consumo de energía.
- Finanzas: proteger los intereses económicos de los consumidores y proporcionarles los instrumentos para gestionar sus finanzas.
- Transporte: para adaptar la legislación a los nuevos modelos de viajes y apoyar la movilidad sostenible.
- Digital: para tratar los problemas a los que se enfrentan los consumidores y garantizar su protección en línea.

Más información:

http://ec.europa.eu/consumers/strategy/index_en.htm#agenda.

http://ec.europa.eu/justice/consumer-marketing/index_es.htm.

21 de mayo de 2012

Veinte años de los programas de la UE de protección de la naturaleza

Hace veinte años, los Estados miembros de la UE adoptaron unánimemente la Directiva de Hábitats para proteger las especies y los hábitats en mayor peligro en toda Europa. Respondían así a las inquietudes suscitadas por el rápido deterioro de la fauna y flora silvestres y la pérdida de hábitats naturales resultantes de los cambios en el uso del suelo, la contaminación y la expansión urbana. Para permitir la recuperación de especies y hábitats, la Directiva creó la red Natura 2000 de áreas protegidas, y el instrumento financiero LIFE brindó el apoyo estratégico necesario para su desarrollo.

Dos décadas después de su adopción, la Directiva ha recorrido un largo camino en la detención de la destrucción a gran escala de los activos más valiosos de la biodiversidad, y algunas especies y hábitats ya están dando muestras de recuperación. La red Natura 2000 agrupa más de 26000 espacios protegidos en un área de una extensión equivalente a la de Alemania, Polonia y la República Checa juntas. Cerca del 18% del territorio de la UE está incluido ahora en la red, así como 200000 kilómetros cuadrados de áreas marítimas protegidas. Eslovenia, por ejemplo, ha declarado como áreas protegidas más de un tercio de su territorio.

La financiación de la UE para la conservación de la naturaleza ha aumentado en los últimos veinte años. El programa LIFE, que se adoptó al mismo tiempo que la Directiva de Hábitats, ha contribuido con más de 1200 millones de euros a la gestión y recuperación de más de 2000 espacios Natura 2000 en toda la UE.

Más información:

http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/directives_en.htm

http://ec.europa.eu/environment/nature/index_en.htm

<http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifepius.htm>

<http://lifevideos.eu/videos/>



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



15 de mayo de 2012

Dar mayor solidez a los bancos europeos

La UE dotará a su sector bancario de una mayor resistencia frente a las sacudidas financieras tras la aprobación política, acordada el 15 de mayo de 2012 por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, de unos requisitos de capital más estrictos para los bancos y las empresas de inversión. El acuerdo alcanzado por unanimidad sienta una base para las negociaciones con el Parlamento Europeo.

El objetivo de las nuevas normas es aumentar la **estabilidad financiera** preparando mejor a los bancos para gestionar sus riesgos y absorber sacudidas similares a las que se han producido en los últimos años. Al mismo tiempo, estas normas contribuirán a un **crecimiento económico sostenible** al garantizar que sigan afluyendo créditos a la economía real e introducir la armonización de las normas exigida por el mercado único.

Las propuestas (un Reglamento y una Directiva) verterán en el derecho comunitario un amplio conjunto de **normas internacionales** conocidas bajo la denominación Acuerdo Basilea III. Se espera que, de esta manera, la UE se convierta en la primera zona del mundo que aprueba las medidas elaboradas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y refrendadas por los dirigentes del G20 en 2010. Mientras que los Acuerdos de Basilea afectan únicamente a aproximadamente 120 bancos "que operan a escala internacional", la legislación de la UE se aplicará a la totalidad de los 8 300 bancos europeos.

Más información:

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/12/st09/st09715.en12.pdf#page=2>

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/12/st09/st09716.en12.pdf#page=2>

http://www.bis.org/bcb/basel3_es.htm

<http://www.consilium.europa.eu/press/press-releases/latest-press-releases/newsroomrelated?bid=93&grp=21126&lang=es>

<http://video.consilium.europa.eu/webcast.aspx?ticket=775-979-11264>

<http://video.consilium.europa.eu/webcast.aspx?ticket=775-979-11258>

<http://www.consilium.europa.eu/press/press-releases/latest-press-releases/newsroomrelated?bid=93&grp=21129&lang=es>

http://ec.europa.eu/internal_market/bank/regcapital/index_en.htm

8 de mayo de 2012

Los ciudadanos deben fijar las prioridades futuras

El 9 de mayo es el Día de Europa, una fecha que debería ser algo más que una mera jornada de celebración para la población. Desde este día, la Comisión Europea insta a los ciudadanos de toda la Unión Europea a que contribuyan a establecer las prioridades políticas de los años venideros y a conformar el futuro del continente en la mayor consulta pública jamás realizada por la UE sobre los derechos de la ciudadanía. En la consulta, que se extenderá a lo largo de cuatro meses, hasta el 9 de septiembre, se pregunta a los ciudadanos qué obstáculos deben superar en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos de la UE, ya sea cuando viajan por Europa, cuando votan o se presentan como candidatos en las elecciones o cuando realizan compras en línea. La consulta precede al Año Europeo de los Ciudadanos, 2013. Las aportaciones recibidas se incorporarán directamente al programa político de la Comisión y constituirán la base para el Informe sobre la Ciudadanía de la UE (2013) que se presentará el 9 de mayo de 2013.

La Comisión Europea adoptó el primer Informe sobre la Ciudadanía de la UE en 2010, con una lista de 25 acciones concretas para solventar los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos de la UE a la hora de ejercer sus derechos. Desde entonces, la Comisión se ha esforzado en materializar sus promesas.

Durante el Año Europeo de los Ciudadanos, la Comisión publicará el segundo Informe sobre la Ciudadanía de la UE, que servirá como plan de actuación para eliminar los obstáculos que siguen impidiendo a los ciudadanos disfrutar plenamente de sus derechos como ciudadanos del UE.

Más información:

Consulta pública: <http://ec.europa.eu/your-rights-your-future>

<http://ec.europa.eu/justice/citizen>

http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news_intro_en.htm



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



8 de mayo de 2012

Menos artículos peligrosos llegan al mercado de la UE

Los consumidores de la UE quieren tener la certeza de que los productos fabricados en la UE o importados de terceros países son seguros. La buena noticia es que la creciente eficacia del sistema de alerta rápida de la UE para productos no alimentarios peligrosos (RAPEX) permite detectar antes y de manera más eficaz los productos de este tipo y retirarlos más rápidamente del mercado de la UE. Este proceso se basa en una cadena de actuaciones que incluye esfuerzos preventivos para identificar los riesgos en la fuente, una mejor evaluación del riesgo y una estrecha cooperación entre las autoridades de la UE, en particular las autoridades aduaneras, para detectar los riesgos en los puntos de entrada.

El informe de 2011 pone de relieve los siguientes logros:

- detección más temprana;
- mejor vigilancia del mercado y control de la seguridad de los productos por parte de las autoridades nacionales, en concreto a través de proyectos específicos;
- mejor evaluación de riesgos por parte de las autoridades;
- más hincapié en la calidad y utilidad de las notificaciones;
- cooperación reforzada con las autoridades aduaneras;
- establecimiento de redes y formación continua coordinadas por la Comisión Europea.

Todos los Estados miembros han participado en el sistema RAPEX detectando y notificando nuevos productos peligrosos y garantizando la adopción de las medidas adecuadas. Los países más activos fueron España (189 notificaciones), Bulgaria (162), Hungría (155), Alemania (130) y Reino Unido (105).

Las prendas de vestir y los productos textiles han sido los productos sobre los que más notificaciones se han recibido (423 notificaciones – riesgo de asfixia e irritación), seguidos de los juguetes (324 notificaciones, principalmente riesgo de asfixia), los vehículos de motor (171 notificaciones - riesgo de lesión), los aparatos eléctricos (153 notificaciones - riesgo de choque eléctrico) y los cosméticos (104 notificaciones – riesgo químico).

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/12/309>
http://ec.europa.eu/consumers/safety/news/index_en.htm

2 de mayo de 2012

Nueva estrategia para mejorar la seguridad en Internet y crear contenidos más adecuados para niños y adolescentes

La Comisión ha presentado un plan destinado a ofrecer a los niños las competencias y herramientas digitales que necesitan para beneficiarse plenamente y de forma segura del mundo digital. Aunque al crear Internet no se tuvo en cuenta a los niños, hoy en día la utilizan un 75% de ellos, de los cuales una tercera parte a partir de un dispositivo móvil. La nueva estrategia aspira a crear un mercado de contenidos educativos, creativos e interactivos en línea, mediante una asociación entre la Comisión Europea y los Estados miembros, los operadores de telefonía móvil, los fabricantes de terminales y los proveedores de servicios de redes sociales.

Debido a la divergencia de los enfoques nacionales, los niños de la UE disponen de diferentes niveles de capacitación y protección en línea. Esta situación también hace que para las empresas sea más difícil comercializar productos y servicios aptos para la infancia a escala de la UE. Para superar estos obstáculos, la Comisión ha definido una serie de medidas que, aplicadas por diferentes medios, entre ellos la autorregulación de la industria, deben conducir a soluciones flexibles y rápidas en este ámbito. En este proceso, será esencial la cooperación en foros como la Coalición creada para hacer de Internet un lugar mejor para los niños. Las medidas se han articulado en torno a cuatro objetivos principales:

- Fomentar la producción de contenidos creativos y educativos en línea, destinados a los niños, y desarrollar plataformas que ofrezcan acceso a contenidos adaptados a la edad.
- Aumentar la sensibilización y la enseñanza de la seguridad en línea en todas las escuelas de la UE, a fin de desarrollar la alfabetización digital y mediática de los niños y la autorresponsabilización en línea.
- Crear un entorno seguro para los niños en el que tanto los padres como los menores dispongan de las herramientas necesarias para garantizar su protección en línea (por ejemplo, mecanismos fáciles de utilizar para denunciar los contenidos y conductas nocivos en línea, parámetros de privacidad predefinidos, adaptados a la edad, que sean transparentes, o controles parentales de fácil utilización).
- Luchar contra el material pornográfico infantil en línea, fomentando la investigación y la utilización de soluciones técnicas innovadoras en las investigaciones policiales.

Más información:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/policy/index_en.htm

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/index_en.htm

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/policy/index_en.htm



CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Ejercicios del Mecanismo de Protección Civil. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas 2012. Instrumento de Financiación de la Protección Civil. Ejercicios del Mecanismo de Protección Civil. Fecha límite: *16 de julio de 2012 a más tardar* (DOUE C 147/05, 25.5.2012).

Apoyo a las redes de aprendizaje de las acciones transnacionales del FSE. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas VP/2012/005. Apoyo a las redes de aprendizaje de cara a una implementación mejorada de las acciones transnacionales en el marco del Fondo Social Europeo 2007-2013. Fecha límite: *14 septiembre de 2012* (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 16.5.2012).

Apoyo a la movilidad de quienes trabajan en el ámbito de la juventud. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas EACEA/15/12. Programa La juventud en acción, Acción 4.3: Sistemas de apoyo a la juventud. Apoyo a la movilidad de quienes trabajan en el ámbito de la juventud. Fecha límite: *3 de septiembre de 2012* (DOUE C 139/10, 15.5.2012).

Progress. No discriminación y diversidad. Convocatoria de propuestas JUST/2012/PROG/AG/AD

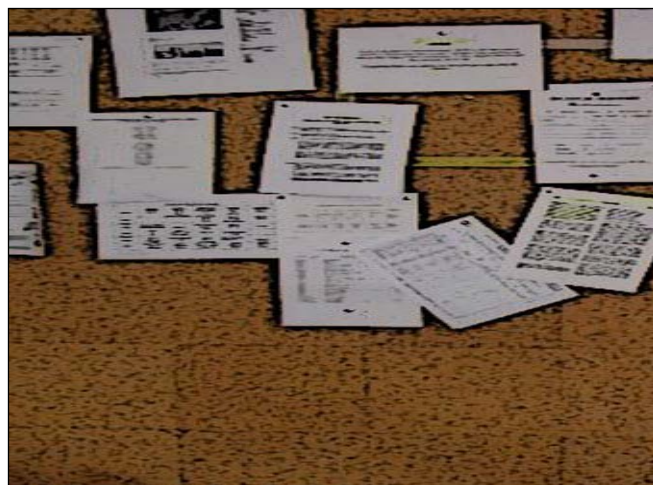
Programa específico Progress. Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social. Sección 4: No discriminación y diversidad. Apoyo a actividades nacionales dirigidas a combatir la discriminación y promover la igualdad. Convocatoria restringida de propuestas JUST/2012/PROG/AG/AD. Fecha límite: *28 junio 2012* (W3 Comisión. DG Justicia, 8.5.2012).

CIP Eco-Innovación. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas 2012 CIP Eco-Innovación. First Application and Market Replication Projects. CIP-EIP-Eco-Innovation-2012. Plazo para la presentación de propuestas: *8 de septiembre de 2012* (W3 Eco-Innovación, 8.5.2012).

Alianzas del Conocimiento

La Escuela de Tecnología y Dirección de Lamego (Portugal) está buscando socios para un proyecto que pretende desarrollar planes estratégicos con las empresas de modo que las instituciones de educación



superior puedan trabajar para promover la competitividad de las empresas y la empleabilidad de los jóvenes graduados. Del mismo modo se pretende desarrollar un manual para empresas/organizaciones en relación a la sostenibilidad y competitividad.

Contacto: Paula Santos (psantos16@gmail.com).

Empleo: La Comisión pone en marcha el proyecto piloto «Tu primer trabajo EURES» para ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo

Bruselas, 21 de mayo de 2012. La Comisión Europea ha puesto en marcha un proyecto piloto para ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo en otro país de la UE. En su fase inicial, el objetivo de «Tu primer trabajo EURES» será mejorar la movilidad transfronteriza de cinco mil personas. Asimismo, servirá de terreno de ensayo para transformar EURES en un servicio de empleo paneuropeo.

En el marco del programa «Tu primer trabajo EURES», cuatro servicios de empleo seleccionados, de Alemania, España, Dinamarca e Italia, ayudarán a los jóvenes a buscar trabajo en Estados miembros distintos del suyo. Como parte del programa, jóvenes nacionales de la UE con edades comprendidas entre los dieciocho y los treinta años recibirán información y ayuda para su contratación, así como la posibilidad de obtener ayuda financiera para presentar su solicitud o para su formación. Las pequeñas y medianas empresas, es decir, las empresas con una plantilla de hasta doscientos cincuenta empleados, podrán solicitar ayuda financiera para cubrir parte del coste de formación de los trabajadores de nueva contratación y para ayudarles a instalarse.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>

ACTIVIDADES



Celebramos un año más el Día de Europa.

El 9 de Mayo se celebra en toda la Unión Europea el Día de Europa.

ADEGUA está comprometida desde su creación con la divulgación del proyecto de construcción europea. Así, son ya más de quince años informando a la población sobre los programas y políticas europeos y celebrando el Día de Europa, desde nuestro centro de información europea en colaboración con diversas entidades.

En esta ocasión, ADEGUA organizó a través de su Enlace Europe Direct un programa abierto de actividades para el día 9 con el que se pretendía acercar la información sobre la UE a la ciudadanía y lograr su participación. Una destacada parte del programa estaba dirigida a niños de entre tres y trece años y tuvo lugar en el Polideportivo municipal de Baena. Hubo regalos, actividades lúdicas, informativas y deportivas en horario de 16.30 a 20.30. Los actos se cerraron con la entrega de medallas a los niños y niñas ganadores.

En total, fueron más de mil personas entre niños y mayores los que participaron de algún modo en la celebración del 9 de Mayo. ADEGUA contó con la colaboración del Club Deportivo Media Legua, del IES Luis Carrillo de Sotomayor y del Ayuntamiento de Baena, a través de su Delegación de Deportes.

Además, como cada año, con el fin de conocer las diversas opiniones de la ciudadanía sobre algunos ámbitos de la Unión Europea, se realizó una encuesta. En esta ocasión, algunas de las preguntas se centraron en la estrategia europea de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la llamada Estrategia Europa 2020.

Los resultados de la encuesta están disponibles en nuestra web www.adegua.com



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

